

Acta de la Junta General Ordinaria de asociados de la Comunidad de Regantes de la Zona Regable del Viar del día veinte de diciembre de dos mil veintiuno a las diez horas y treinta minutos en el salón de actos de la Caja Rural de Sevilla en calle Murillo número dos, a la que asisten setenta y cuatro personas y con el siguiente orden del día: 1º Lectura del acta anterior. 2º Memoria anual del año dos mil veintiuno. 3º Liquidación del Presupuesto y cuentas anuales del año dos mil veinte. 4º Presupuesto y cuotas para el año dos mil veintidós. 5º Proyecto de Planta Fotovoltaica. 6º Ruegos y preguntas.

Se aprueba el acta con algunas observaciones que se incluyen en la misma. Se da lectura y se aprueba por unanimidad la Memoria de actividades del año dos mil veintiuno. El Secretario informa que se ha realizado informe de revisión limitada por empresa auditora externa, que avala las Cuentas anuales y la Liquidación del presupuesto del año dos mil veinte, que se presenta a su aprobación y que se resume en una Liquidación con un resultado de ciento cinco mil seiscientos cuarenta y cinco euros de excedente, así como que las cuentas anuales reflejan un patrimonio neto y pasivo que alcanza a la cantidad de ochenta y seis millones setecientos noventa y cuatro mil trescientos treinta euros con ochenta y nueve céntimos que se aprueban por mayoría (noventa y siete con veinte por ciento de los votos). El presidente presenta y propone el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año dos mil veintidós que asciende a cinco millones ciento cuarenta y seis mil euros al año, lo que supone una cuota por superficie de trescientos treinta euros por hectárea en alta de riego y la cantidad de dos céntimos y medio de euro por cada metro cúbico de agua consumida.

Se aprueba el presupuesto y las cuotas de riego propuestas por mayoría (noventa y cuatro con cuarenta por ciento de los votos) e igualmente se aprueba encomendar al Sindicato de Riegos de esta Comunidad, el control y seguimiento de dicho Presupuesto de Ingresos y Gastos para que no se produzcan desviaciones de importancia, y que para resolverlas deberá convocar a la Junta General.

El Presidente también informa que el próximo día veintidós de diciembre del presente mes de diciembre suscribirá con la empresa pública SEIASA el Convenio para la construcción y financiación de Planta Fotovoltaica de 4 Megavatios para el suministro y autoconsumo de energía eléctrica para esta Comunidad de Regantes, tal como se aprobó en la Junta General Extraordinaria de asociados del pasado día veintiuno de Noviembre de dos mil veintiuno; en el turno de Ruegos y preguntas se responde a la mayoría de las planteadas por los asociados asistentes y se levanta la sesión a las trece horas del día veinte de diciembre de dos mil veintiuno.

El Presidente
Antonio Muñoz Cabello